

72.10 - PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS (+).

- **Estañados:**

7210.11 -- **De espesor superior o igual a 0,5 mm.**

7210.12 -- **De espesor inferior a 0,5 mm.**

7210.20 - **Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño.**

7210.30 - **Cincados electrolíticamente:**

- **Cincados de otro modo:**

7210.41 -- **Ondulados.**

7210.49 -- **Los demás.**

7210.50 - **Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo.**

- **Revestidos de aluminio.**

7210.61 -- **Revestidos de aleaciones de aluminio y cinc.**

7210.69 -- **Los demás.**

7210.70 - **Pintados, barnizados o revestidos de plástico.**

7210.90 - **Los demás.**

Esta partida engloba el mismo tipo de productos comprendidos en las partidas 72.08 y 72.09, con la diferencia sin embargo de que están chapados o placados o recubiertos.

Para la aplicación de la presente partida, se consideran chapados o revestidos los productos sometidos a alguno de los tratamientos comprendidos en los apartados C) 2) d) 4°, d) 5° y e) de las Consideraciones generales.

Se **excluyen** de esta partida:

- a) Los productos planos chapados con metales preciosos (**capítulo 71**).
- b) Los productos de la **partida 83.10**.

0
0 0

Nota explicativa de subpartidas.

Para la aplicación de las subpartidas de la partida 72.10, los productos que hayan sido objeto de varios tipos de chapado o placado o revestimientos sucesivos se clasificarán atendiendo al último tratamiento recibido. Sin embargo, un tratamiento químico de superficie, como el cromatado, no se considera el último tratamiento recibido.

Subpartidas 7210.30, 7210.41 y 7210.49

Los productos de la subpartida 7210.30 han recibido los acabados descritos en el apartado IV.C.2) d) 4°, segundo guión, de las Consideraciones generales del capítulo 72 y los productos de las subpartidas 7210.41 y 7210.49 los demás acabados descritos en el apartado IV.C.2) d) 4° de esta Nota explicativa.

Para distinguir entre los productos galvanizados electrolíticamente y los productos galvanizados de otra forma, se puede proceder así:

- Deben examinarse en primer lugar los productos a simple vista o con microscopio para descubrir la posible presencia de escamas.
- Si se observa la presencia de escamas, se trata de productos recubiertos por inmersión en baño caliente. Si no se detectase ninguna escama, incluso por observación con el microscopio con un aumento de 50, debe procederse al análisis químico de la capa.

- Si se descubre la presencia de aluminio, o si la presencia de plomo se descubre en proporción que exceda de 0,5%, se trata de productos recubiertos por inmersión en baño caliente. Si no, son productos galvanizados electrolíticamente.